INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LITOAMERICA S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2002

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2001, los mismos que han tenido movimiento, desde Mayo, fecha en que inició formalmente sus operaciones, ha pesar de haberse constituido en Enero 30 del 2001.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2. La administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

3. Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al articulo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5. He realizado una evaluación del Sistema de Control Interno dentro del alcance que estimé necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son los adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

09 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES

Atentamente,

COMISARIO
ING.ALEJO ANTONIO ANDRADE ANDRADE
Reg: # 9464